

21

pondrá por la prima vez la multa de seis ducados cada uno. Contapaga de costas tiene  
exageración de lo que debía portar la segunda doble,  
y al atenerse a pedirlo porpendido el Agua se di-  
ente aplicando la abeneficio de la aminci-  
ón y al demas que a su lugar porde-  
cho = Quinta que siempre y quando algun forzado  
no pueste en las anzilas este generoso y bendicho  
en el villa sera contapaz en la de pagas la  
octabilla o media octava que es de diez y seis reales  
na y ejecutase la pena de quince dias en la cárcel  
zoba = Ultima que el Señor Juez o Regidor  
que asistan a la entrega de este generoso tenor,  
an especial cuidado de que sea bueno liquido  
y de calidad que sirva al consumo de los sanos  
y para acudir a las necesidades de los enfer-  
mos. Si nadie en el lugar que sea alguna. Y con es-  
tas condiciones yuglas miserables serán lacha

la aminiación celando se separará o se ban-  
cia lo que se publica para que engaño no se  
ciadetodos aboz de prisioneros y no se le ge-

5a

